

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Fiesta del conocimiento humanístico, científico y técnico

La Feria de Minería contribuye a enraizar el placer de la lectura

CULTURA | 12-13 Y CENTRALES

En marcha, la edición 37



Foto: Juan Antonio López.

CONCLUYÓ EL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE
TEATRO UNIVERSITARIO

CULTURA | 14 Y GACETA ILUSTRADA



PROGRAMA DE
ESTIMULACIÓN PARA
PREVENIR LA VIOLENCIA
EN MENORES

ACADEMIA | 10

PATRICIA DÁVILA,
DIRECTORA DE
LA FES IZTACALA

GOBIERNO | 15

CONVOCATORIA PARA LA
DIRECCIÓN DEL CEICH

GOBIERNO | 20

ABANICO DEL TEATRO UNIVERSITARIO



Dios entre mortales,
Universidad Veracruzana.



Enemigo de clase,
Casa del Teatro AC.



Santorom. El día en que vienen a convivir,
Colegio de Bachilleres 13 Tanquián, San Luis Potosí.



Cuando pienso en el teatro no
GEIQ Théâtre (Francia) / Manufacture (Suiza), Gr



La ópera de los tres centavos,
Centro de Educación Artística Diego Rivera.



Los motivos del lobo,
FES Acatlán.

Realizó la maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Clara Patrón Bolaños

Primera posgraduada de la ENES Unidad León

LEONARDO FRÍAS

Clara Estefanía Patrón Bolaños se convirtió en la primera egresada de posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León.

“Expresión de inmunomarcadores en variantes histológicas del adenoma pleomorfo”, fue el trabajo que presentó la universitaria, originaria de Sinaloa, con el que obtuvo el grado de maestra en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, que cursó no sólo en la ENES, sino también en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología, en Ciudad Universitaria.

Tesis

En su tesis se dedicó al estudio de una neoplasia benigna en la boca que tiene la peculiaridad (aunque sea de tejido epitelial) de semejar hueso, cartílago o tejidos que no deberían estar ahí, por lo que su indagación se enfocó en encontrar y precisar qué células dan origen a ese fenómeno.



Foto: Justo Suárez.

“Investigué una variedad de proteínas, nueve en total, lo que representó un trabajo exhaustivo, pues se analizaron en muchas áreas específicas y se realizaron conteos de células para corroborar si realmente remedaban a esos tejidos. Lo que encontré es que las de las glándulas salivales tienen el potencial de diferenciarse y formar todos los tejidos que deseen”, expuso.

Excelencia

En el examen, efectuado en las instalaciones del Posgrado de Odontología, a Patrón Bolaños le fue concedida la mención honorífica por la excelencia en su investigación y el alto promedio en el desarrollo del posgrado.

“Soy de Culiacán, a mucha honra; me gradué de la licenciatura en la Universidad Autónoma de Sinaloa, con promedio de 9.8; cuatro años después llegué a estudiar patología en la UNAM. Para cursar la maestría decidí irme a la ENES León, pues en materia odontológica se ha convertido en un centro de adquisición, donde van muchas personas a dejar sus diferentes tipos de tejidos para encontrar un diagnóstico histopatológico. Por ello, creo que tiene toda la infraestructura y cuenta con los insumos y materiales para que los alumnos puedan hacer sus investigaciones *in situ*”, concluyó.

Los tutores de su trabajo fueron los académicos Fernando Tenorio Rocha y Elba Rosa Leyva Huerta. *g*



► ENES León.



► Encontró que las células de las glándulas salivales tienen el potencial de diferenciarse y formar todos los tejidos que deseen.

Premio Rosenkranz

Terapia alterna para pacientes con trasplante de riñón

Permitirá una vida más larga y con mejor calidad

MICHEL OLGUÍN

Para posibilitar una vida más larga y con mejor calidad a pacientes sometidos a trasplante de riñón, Gloria Soldevila Melgarejo, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, plantea una terapia alterna menos dañina y más específica. Por ello, se le otorgó el Premio Doctor Jorge Rosenkranz en la categoría Biotecnología.

Al practicar una operación de este tipo, se busca la máxima compatibilidad renal, aunque siempre habrá cierto grado de rechazo del cuerpo. Con el objetivo de contrarrestar esto, el sujeto deberá tomar inmunosupresores de por vida para bloquear las defensas naturales del organismo (mayoritariamente las de los linfocitos T, glóbulos blancos encargados de la respuesta inmunitaria).

A mediano plazo, esto funciona por 11 o 14 años (tiempo de vida media de un trasplante de paciente cadavérico o vivo, respectivamente), pero los medicamentos generan efectos secundarios que van de afecciones al riñón y otros órganos a problemas cardiovasculares y metabólicos. Además, es factible desarrollar propensión a patologías como el cáncer o a infecciones.

Para solventar esta situación, la investigación “Establecimiento de un protocolo para expansión y generación de células T reguladoras con función supresora estable y potencial terapéutico de trasplante”, encabezada por Soldevila, intenta sustituir el método habitual de inmunosupresores por uno más directo y natural.

Así, se pretende establecer una vía para expandir las células T reguladoras (T reg.) –que regulan la función de otras células del sistema inmune en respuesta contra infecciones o en otras patologías– y usarlas en el trasplante en cuestión. La ventaja, afirmó la universitaria, es que éstas son del propio individuo, extraídas, cultivadas y reintegradas al organismo.

Proceso

Hay dos tipos de células T reguladoras: las provenientes del timo (tímicas o naturales), que salen a la periferia como supresoras, y las que salen como linfocitos T vírgenes –y se convierten en T reg. ante citocinas inmunosupresoras como el TGFβ y el ácido retinoico– que estabilizan la expresión Foxp3, factor de transcripción maestro que otorga la supresión referida.

Por ello han trabajado en dos vertientes. En la primera se extraen los linfocitos T regulatorios del individuo y se aíslan mediante una citometría de flujo (aparato que identifica y separa estas unidades fundamentales microscópicas según sus características) para detectar las CD4+ CD25+ (con un porcentaje muy bajo, de cerca de cinco por ciento). Después se multiplican con anticuerpos monoclonales y se expanden *in vitro* en presencia de la citocina IL-2 (factor de crecimiento) y rapamicina (estabilizador de su función supresora).



► Gloria Soldevila. Foto: Fernando Velázquez.

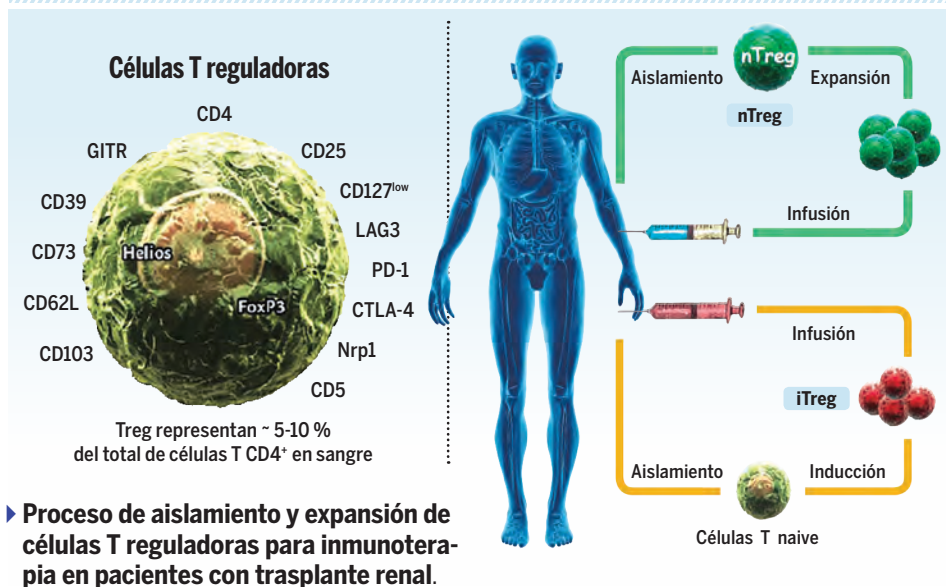
Así, de un cultivo de 25 mil células es factible obtener millones. Una vez expandidas se debe comprobar su funcionalidad –mediante un ensayo de supresión en un ambiente controlado fuera del organismo– para reintegrarlas en el paciente de forma intravenosa y así suprimir las alorreactivas que intentan rechazar el injerto.

En la segunda se toman linfocitos T vírgenes, se cultivan y se programan para convertirlos en T reg., luego de activarlos *in vitro* en presencia de TGFβ, rapamicina y ácido retinoico, para regular las células que rechazan el injerto, señaló.

Hasta el momento, hay pocos estudios en humanos con terapia mediante esta vía (ninguno con trasplante de órganos sólidos); se espera lograrlo en un lustro. El objetivo es corroborar su inocuidad.

La investigación se realizó en colaboración con Josefina Alberú, del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. *g*

T regs como herramientas terapéuticas en trasplante



La actualización de la carrera, reto para todas las áreas de la Facultad

GUADALUPE LUGO

Por la calidad de su programa educativo, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, AC (CAESA) reacreditó por un periodo de cinco años la licenciatura en Artes Visuales que imparte la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la entidad universitaria, mencionó que la actualización de la carrera representa un reto que involucra a todas las áreas de la Facultad.

El aval “nos permitirá continuar con la proyección de la instancia en el contexto internacional, como ha sucedido en años recientes”, dijo.

Con ello, se mantienen las posibilidades de participar en iniciativas de intercambio y movilidad, así como realizar proyectos y programas conjuntos con instituciones afines.

Fuentes Rojas subrayó que la FAD proporciona una formación integral en las artes y el diseño, y trabaja a su máxima capacidad con el propósito de insertar en los campos profesional y cultural a egresados de primer nivel.

Larga trayectoria

Al entregar el certificado correspondiente, el presidente del CAESA, Sergio Rommel Alfonso Guzmán, apuntó que esto es un reconocimiento no sólo para la licenciatura, sino también para la Facultad y la Universidad; “a una larga trayectoria de décadas en las que la entidad ha tenido un papel preponderante en la educación de artistas visuales, no sólo para México, sino además para América Latina”.

La carrera reacreditada es parte de un grupo de programas de educación superior en el área de las artes que han obtenido una acreditación de segundo ciclo.

En el Auditorio Francisco Goitia, externó que los evaluadores hallaron fortalezas, como un notable sentido de pertenencia y



Fue reacreditada por cinco años

Alta calidad de la licenciatura en Artes Visuales de la FAD



Fotos: Fernando Velázquez.

compromiso de los alumnos, profesores y autoridades, así como un alto prestigio y credibilidad entre diversos sectores que reciben con entusiasmo a los egresados de este programa por medio de iniciativas como el servicio social y otras de intervención comunitaria.

Se reconoce que la producción artística del programa es abundante y de calidad, así como la riqueza en la formación y experiencia de los docentes. “Encontramos, como otra fortaleza, que la mayoría de ellos son artistas en activo con amplio reconocimiento profesional”. *g*

Otorga la Universidad galardón ambiental

GUADALUPE LUGO

Por el desempeño evaluado mediante la aplicación del diagnóstico ambiental de la UNAM, el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES) otorgó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) el Distintivo Ambiental 2016-2018 Nivel Oro.

Con el reconocimiento, el IFT se convirtió en la primera institución de la administración pública federal en alcanzar esa categoría, y la segunda fuera de la UNAM.

El distintivo se concede a instituciones que ponen en práctica estrategias para un mejor aprovechamiento de sus instalaciones con un menor impacto al medio ambiente. Para otorgarlo, el PUES examina en forma integral cuatro ejes de acción: energía, agua, residuos y consumo responsable, e identifica el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones generadas como resultado del diagnóstico.

En la ceremonia, Mireya Ímaz Gispert, directora del PUES, mencionó que se evaluaron dos edificios del IFT (el inmueble principal y la sede alterna), ambos con una población de más de mil 228 personas en 22 mil 651 metros cuadrados de construcción. Con la información obtenida el programa universitario emitió una serie de recomendaciones y estableció un plan de acción específico a seguir en el corto y mediano plazos.

Entre las prácticas implementadas por el Instituto para asegurar la sustentabilidad están el uso de materiales biodegradables para la limpieza, la adquisición de productos con menor impacto ambiental, un plan de manejo de residuos y medidas operativas para ahorro de agua y energía eléctrica.

La universitaria resaltó que en el tema de consumo de energía, 97.45 por ciento de sus luminarias es eficiente, además de que el IFT cuenta con un plan de manejo de residuos. En ambos edificios se capta el agua de lluvia, que se utiliza para regar el jardín, en la limpieza de fachadas y en sanitarios de la planta baja. *g*

El ensayo triunfador enarbola el humor como herramienta de los muina, en Colombia

MICHEL OLGUÍN

Jorge de Burgos, tenebroso alguacil de la fe y personaje de la novela *El nombre de la rosa*, de Umberto Eco, sentenció: “La risa mata al miedo y sin éste no puede haber fe, porque sin temor al



► Marco Tobón. Foto: Fernando Velázquez.

Lo entregó el IIS

Reconocimiento en Ciencias Sociales

diablo ya no hay necesidad de Dios”. Esto lo citó Marco Alejandro Tobón Ocampo, ganador del octavo Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, convocado por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al recibir la distinción, el estudiante de doctorado en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil, explicó que los indígenas muina utilizan este estado de ánimo poco solemne como una manera de hacer frente al conflicto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el ejército colombiano. De hecho, estos asentamientos originarios con frecuencia se ven sometidos a circunstancias peligrosas y, ante escenarios donde priva el temor, emplean la carcajada para transformar la hostilidad en un acto de desobediencia.

El trabajo presentado analiza desde el surgimiento del Plan Colombia hace 15 años, formulado en un inicio como una estrategia antidroga que gradualmente se convirtió en una política antiinsurgente y de control de territorio que impactó en la zona donde viven estos pueblos.

Al visitar el sitio para realizar su estudio, Tobón Ocampo estableció que el uso de lo gracioso es un asunto tan serio como las consecuencias bélicas.

Como parte de la ponencia *La Risa Mata al Miedo: Humor y Guerra en la Amazonia Colombiana*, el galardonado refirió que las manifestaciones de lo cómico corroen la solemnidad y socaban las parafernalias engreídas; esto lo saben bien los indígenas que las esgrimen para erosionar el ego de quien quiera erigirse como el nuevo fanfarrón del grupo.

Esto significa que las figuras de autoridad que podrían brotar en la comunidad —gobernadores o profesores— son sometidas a rutinas alegres y ponzoñosas para mantenerlas al mismo nivel de respetabilidad. El poder provoca risa y viceversa, añadió.

Al entregar el galardón por *Reírse ante la guerra. Las bromas como actuación política entre los muina, Amazonia colombiana*, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expresó que el premio se distribuye entre Colombia, Brasil y México, porque el doctorante en Ciencias Sociales tiene la primera nacionalidad, estudia en el segundo país y es reconocido en nuestro territorio.

Por su parte, Manuel Perló Cohen, director del IIS, afirmó que un concurso siempre es una invitación a formular respuestas imaginativas y creativas a retos planteados en las instituciones académicas, por lo que celebró el resultado.

A su vez, Georgina Flores Mercado, integrante del jurado e investigadora en la última entidad, subrayó que el ensayo triunfador enarbola la risa y el humor como herramientas culturales de los muinas para encarar el conflicto armado en la Amazonia colombiana. “Se trata de un estudio de corte etnográfico que aborda las formas de negociación y mediación en torno al clima de violencia en la región”.

Las autoridades presentes coincidieron en que es un trabajo original que destaca por su argumentación, abre perspectivas y renueva la mirada sobre los conflictos armados en el lugar. *g*

Distinción en diseño a dos universitarios

Son alumnos de licenciatura en la FES Acatlán y en la FES Aragón

LEONARDO FRÍAS

El valor de estas monedas se respalda en la creatividad. El cuño o troquel es el mismo lápiz de donde surge la idea original para sacarla del bolsillo de la historia, que en este caso conmemora el centenario del diario *El Universal*.

En el certamen Medalla Conmemorativa del Centenario, al que esa empresa periodística convocó a estudiantes y profesionales de diseño y comunicación gráfica, diseño industrial, artes visuales y arquitectura no mayores de 30 años de edad, resultaron distinguidos dos universitarios.

Se trata de Daniel Hernández Ramírez, de la licenciatura de Diseño Gráfico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, quien obtuvo el tercer lugar, y de Jacob García, de la carrera de Diseño Industrial de la FES Aragón, a quien le fue otorgada una mención honorífica. Ambos reconocimientos en la categoría de calidad.

Divisas

Tras la premiación, Hernández Ramírez expresó que para su diseño hizo una investigación sobre la historia de la publicación. “Con ello me percaté que aunque cuenta con medios digitales e incluso televisión, lo principal es el papel impreso, es lo que sobresale, por lo que realicé dos líneas curvas que envuelven al mundo que simboliza a ese periódico, para que lo abrace, simulando las alas del águila”, explicó.

El egresado de Acatlán añadió que técnicamente fue fiel a la tradición de utilizar lápiz y papel. “Primero fue a trazo limpio y una vez que definí lo que sería, lo pasé a la computadora; ahí trabajé en los programas Photoshop e Illustrator”.

Por su parte, Jacob García recordó que tomó como referencia el tiempo. “La medalla tiene la carátula de un reloj convencional, y el reverso es un reloj de arena; lo que busqué interpretar fue la transición de los años. En la parte de abajo aparecen los cien, que es el tiempo trans-

currido y justo donde los granos de arena caen. Hay unos círculos que representan los eventos históricos que repercuten hasta nuestros días”.

Fue su profesor Arturo Vilchis quien lo instó a participar. “Llegué a un punto donde tenía todos los vectores desarrollados, las propuestas gráficas, pero quería llegar a la 3D; entonces hice un corte sobre acrílico y un estudio fotográfico, eso fue lo que determinó la calidad del proyecto. Esto es parte de la historia del diario y me siento dentro de ella porque también soy su lector”, concluyó.

Certamen

La recepción de los trabajos fue del 1 de septiembre al 30 de octubre de 2015. Hubo dos categorías de premiación: calidad y popularidad. En la primera, Nayade Inés Cruz Ramos, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, logró el primer sitio. El segundo fue para José Rafael Gorbea Torres, de la Unitec, *campus* Atizapán. El tercero para Hernández Ramírez, y mención honorífica para Jacob García.

En popularidad, el sitio de honor fue para Josué Gilberto Maza Santos, del Instituto Tecnológico de Tierra Blanca, Veracruz; Irais Maza Santos, de la Universidad Autónoma de Veracruz, se adjudicó el segundo y tercer sitios; Wilfrido Dzib Noh, del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el estado de Campeche, el cuarto, y el quinto fue para Emmanuel Valdivia Ramírez, del Instituto Tecnológico de Veracruz.

Los criterios de evaluación fueron creatividad, idea original y calidad en la propuesta gráfica. *g*



► **Jacob García y Daniel Hernández.**

Foto: Fernando Velázquez.



► **Luis Filiberto Altamirano.**

Premio Estatal de Altruismo en Oaxaca

RENÉ TIJERINO

Por su decidida labor en pro de la comunidad, Luis Filiberto Altamirano Vázquez, egresado de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, recibió el Premio Estatal de Altruismo del gobierno oaxaqueño.

Originario de San Sebastián del Monte, Oaxaca, ha dado apoyo de diferentes maneras a vecinos, familiares y amigos. Al estudiar la secundaria colaboró en campañas de alfabetización y en la preparatoria aprendió taekwondo, disciplina que marcó su vida.

Al ingresar a la UNAM fundó la escuela Guerreros Mixtecos, donde comparte su destreza en ese arte marcial—con clases impartidas en español, coreano y mixteco—tanto donde nació como en poblados aledaños.

En agosto de 2015, en la Universidad Regional del Sureste, *campus* el Rosario, Oaxaca, el egresado de la FES Cuautitlán ganó la medalla de plata en la categoría por un país mejor y fue el candidato más joven en obtener el galardón. Ese logro le dio derecho a participar en un concurso nacional, que se celebró en la Ciudad de México.

“Mi misión es ayudar a los demás”, aseguró Altamirano Vázquez; por ello ha dedicado gran parte de su tiempo a combatir adicciones mediante el deporte y clases relacionadas con su profesión. “Para mí siempre será un honor pertenecer a la UNAM e impulsar a los demás”, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER

El síndrome de Asperger afecta a 1% de la población

Enfermedad psiquiátrica caracterizada por problemas mentales y conductuales

GUADALUPE LUGO

Aunque se desconoce su incidencia, se estima que el síndrome de Asperger afecta a uno por ciento de la población, indicó Jacqueline Cortés Morelos.

Se encuentra catalogado como un trastorno psiquiátrico caracterizado por problemas mentales y conductuales que forman parte de los del espectro autista; las personas que lo padecen tienen dificultades en la comunicación e interacción social, abundó la académica de la Facultad de Medicina.

La especialista en psiquiatría infantil y del adolescente explicó que se trata de un trastorno generalizado del desarrollo, aunque quienes lo padecen tienen un alto funcionamiento; es decir, a pesar de sus alteraciones pueden llegar a terminar una carrera profesional, incluso con un excelente desempeño académico, y hacer una vida casi normal.

Padecimiento con causas multifactoriales

Es una enfermedad que tiene causas multifactoriales, como genéticas y perinatales, entre otras. En general, el autismo es tal vez la condición psiquiátrica con mayor heredabilidad, casi de cien por ciento, y es cuatro veces más común en niños que en niñas. “Ellas pueden llegar a tener un poco de deterioro cognitivo, una especie de retraso

Jacqueline Cortés

Facultad de Medicina

“El problema es que esa falta de adaptación con los demás o al medio, hace que en ocasiones sean víctimas de acoso escolar, pues no entienden las bromas o las ironías”

Características



Su principal característica es la dificultad en la interacción social; la forma de expresarse y sus gestos pueden ser raros, llegando a presentar problemas para relacionarse con los compañeros. Estos pacientes pueden tener asociadas otras patologías, como déficit de atención e hiperactividad, el trastorno obsesivo compulsivo, o de ansiedad.

mental leve, lo que implica que su nivel intelectual y funcional es menor al de los hombres”.

Con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger, que se conmemora hoy, mencionó que aunque la edad de aparición se sitúa, por lo general, en la infancia temprana, muchas de sus características se hacen notorias en fases más tardías, cuando las habilidades de contacto social empiezan a ocupar un papel más central en la vida del individuo.

Es importante atender estas otras patologías y, una vez tratadas, estos rasgos no representan una limitante en la demostración de talento, pues algunos suelen tener interés por temas específicos como por ejemplo astronomía, geología, matemáticas, entre otras, en las que pueden mostrar habilidades intelectuales superiores a la de la media poblacional.

“El problema es que esa falta de adaptación con los demás o al medio, hace que en ocasiones sean víctimas de acoso escolar, pues no entienden las bromas o las ironías”, destacó.

Por otra parte, puntualizó que no hay tratamiento que cure el síndrome de Asperger. Una de las opciones importantes es la psicoterapia, y dentro de los objetivos está el de promover las conductas sociales y la interacción con sus compañeros.

No a la discriminación

Jacqueline Cortés remarcó el significado de esta conmemoración para sensibilizar a la población en torno a la no discriminación de estas personas, ni abusar de ellos a nivel emocional. “Merecen todo el apoyo y varios casos pueden salir adelante en la vida, no hay por qué hacer diferencias de trato”.

Por fortuna hay centros de salud especializados en el tratamiento, como el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, el Instituto Nacional de Psiquiatría o espacios como el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, “donde les podemos dar atención y hacerlos partícipes de talleres como el de habilidades sociales”, finalizó. *J*

En México

7.2
por ciento

de la población
total del país
tiene 65 años o más,
es decir, 8.5 millones

9.8

por ciento
vive en la Ciudad de México

3.0

por ciento
habita en Quintana Roo



de México es la de más cantidad de adultos mayores, con 9.8 por ciento, en Quintana Roo la cifra representó 3.0 por ciento”, puntualizó.

Mayor tiempo de vida y más vulnerabilidad

El envejecimiento, proceso que avanza en forma acelerada

El envejecimiento poblacional es un proceso demográfico que en países emergentes como México avanza de forma acelerada; aumentan los años de vida de los habitantes pero se suman condiciones de vulnerabilidad, como escaso acceso a los servicios de salud, nulo o insuficiente ingreso por jubilación o pensión y dependencia de familiares e instituciones públicas.

Responder a las crecientes demandas de los adultos mayores es un reto que requiere diseñar, desde ahora, políticas públicas que funcionen a mediano y largo plazos, planteó Isalia Nava Bolaños, del Instituto de Investigaciones Económicas.

“En principio, el crecimiento de la esperanza de vida es un signo positivo; aunque implica importantes retos económicos asociados con la infraestructura del sector salud, las pensiones y la capacidad de ese segmento humano para seguir en activo”, añadió la maestra en demografía y doctora en estudios de población. Citó un estudio del Consejo Nacional de Población, que estima que para el año 2050 los mexicanos de 65 años y más representarán 16.2 por ciento de la población.

“De ese grupo, 36.9 por ciento de los hombres y 18.6 por ciento de las mujeres tendrán ingreso por jubilación o pensión, así que la mayoría estará en condición vulnerable como consecuencia de que trabajaron en la informalidad o de manera intermitente en el sector formal”, destacó.

Tendencia creciente

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el año pasado en el país los habitantes de 65 años y más alcanzaron los 8.5 millones; es decir, 7.2 por ciento de la población total.

“Esta tendencia creciente tiene importantes diferencias en las entidades federativas, pues mientras la Ciudad

Nava expuso que lo anterior se debe a que en la capital y en otras grandes urbes (como Guadalajara y Monterrey) hay suficiente infraestructura de servicios de salud, algo a lo que tienen menor acceso las personas de la tercera edad de Chiapas, Oaxaca o Tabasco.

“En el caso mexicano, ese proceso tiene sus particularidades, como la rapidez del fenómeno, con una población que envejecerá en menos de cuatro décadas, mientras en Europa tardó más de dos siglos y hubo tiempo para prepararse”, indicó.

Otro factor de peso es la relación entre una mejor esperanza de vida y la creciente presencia de enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, cáncer y problemas cardiovasculares) que avanzan, incapacitan y cuestan mucho dinero en tratamientos y medicinas.

Freno económico

La universitaria citó que, recientemente, Christine Lagarde, titular del Fondo Monetario Internacional, dijo que para este 2016 se espera un crecimiento económico mundial “decepcionante y desigual” por las debilidades del sector financiero (aumento de las tasas de interés en Estados Unidos, desaceleración económica de China y caída de los precios del petróleo) y al envejecimiento de la población, un factor que estima frenará el crecimiento.

“Este comentario es relevante porque pone en la agenda internacional ese tema desde una perspectiva económica, aunque falta profundizar más en lo general.”

Nava Bolaños participa en el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, coordinado por Verónica Montes de Oca, en el que un grupo plural de académicos busca identificar estrategias de largo plazo para hacer frente a ese proceso. *g*



LETICIA OLVERA

El Laboratorio de Neuropsicología y Psicofisiología de la Facultad de Psicología, a cargo de la académica Feggy Ostrosky Shejet, diseñó el Programa de Estimulación Materno-Infantil, que busca cambiar ciertas facetas en la interacción madre-hijo que contribuyan a eliminar conductas violentas de los menores.

Desde 1994, en este espacio se impulsa una línea de investigación sobre la neurobiología de la violencia que incluye la valoración neuropsicológica, de neuroimagen genética, aspectos de crianza y escenarios de estrés en la niñez de criminales hostiles, indicó la universitaria.



► Feggy Ostrosky en trabajo de campo y participantes. Fotos: cortesía de la investigadora.



Busca eliminar conductas que causen daño

Programa de estimulación madre-hijo, en Psicología

A la fecha, prosiguió, tenemos una base de datos de más de 370 internos peligrosos a quienes estudiamos en reclusorios estatales, federales y de alta seguridad. “Nos centramos en asesinos, maridos golpeadores y policías judiciales. Con esto obtuvimos una visión de los factores de riesgo y queremos saber cómo se generan para prevenirlos”.

Agresión y violencia, diferentes

La agresión difiere de la violencia porque la primera tiene que ver con una respuesta biológica para defender o proteger lo que valoramos, mientras que la segunda es una agresión hipertrofiada, cuya intención es causar daño físico o psicológico a alguien y no necesariamente con un propósito de supervivencia, apuntó.

Así, “vimos que se trataba de gente con altos niveles de psicopatía y una serie de condicionantes ambientales y genéticos, es decir, los genes producen enzimas reguladoras de los neurotransmisores cerebrales que ocasionan una organización cerebral diferente, pero para que se activen debe haber una historia de abuso físico y psicológico”, precisó.

“Hallamos tres periodos críticos importantes en la historia de estas personas: el primero suele darse a los tres años, cuando presentan conductas opositivo-desafiantes que dificultan educarlos. El segundo ocurre entre los cinco y los siete, al experimentar problemas para aprender lectoescritura no por falta de inteligencia, sino por cómo se estructura

Línea de investigación sobre la neurobiología de la violencia



su cerebro. El tercero se observa entre los 11 y los 13, con su ingreso a la secundaria y a pandillas en las que son los miembros más violentos.”

A partir de estos datos diseñaron programas, uno de ellos dirigido a los cuidadores primarios de niños de entre tres y seis años. La duración es de 25 sesiones de dos a tres horas cada una; trabajan con madres y abuelas y les dan estrategias para estimular a sus hijos o nietos, quienes así reciben estilos de crianza positivos y prerrequisitos de lectoescritura y aritmética, así como principios de alimentación que optimizan

el desempeño cognoscitivo e incrementan su atención y concentración, mencionó Feggy Ostrosky.

“Con ello se busca que la relación con el vástago sea satisfactoria, pues repartimos material, hablamos sobre el desarrollo de los pequeños y fomentamos la autoestima al hacerles ver a estas mujeres que pueden generarse empleos propios y empoderarse. Asimismo, les hablamos de violencia intrafamiliar, de enfermedades infantiles, de drogadicción y de planificación de la descendencia. La propuesta incluye una serie de medidores para determinar si cambia la conducta en los menores y en los cuidadores primarios.”

Resultados

Hasta la fecha, la iniciativa se ha aplicado en Tepito con unas mil progenitoras, en otras colonias de la Ciudad de México y en algunos poblados de Guerrero.

“Encontramos que si el cuidador primario cambia para establecer una relación más positiva con los niños, no sólo se transforma la interacción madre-hijo, sino además los estilos en el cuidado de la salud, lo que se traduce en un índice más bajo de drogadicción, problemas de presión arterial y diabetes”, dijo.

Se trata de un verdadero programa de prevención de violencia y adicciones que comprueba su validez a medida que las mamás y abuelas ven los cambios, dejan de ser proclives a la desesperanza y empiezan a creer que es posible mejorar su situación, concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO

Sabemos con certeza que hay 19 ejemplares libres de lobo mexicano, especie en peligro de extinción, por lo que (como medida de control) cada uno lleva collares para ubicarlos en sus recorridos por Sonora y Chihuahua, expuso Jesús Lizardo Cruz Romo, asesor del grupo de manejo del Plan de Sobrevivencia de este mamífero, al visitar el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET).

A más de cuatro años de su reintroducción y a partir de los esfuerzos de académicos, autoridades y dueños de ranchos, gradualmente se vuelven a escuchar sus aullidos en territorio nacional. Hay registros de que en algún momento su presencia abarcó del sur de Estados Unidos a Oaxaca.

Por el miedo que generan, los humanos los han envenenado o cazado. En los más de cuatro años del programa interinstitucional, 21 ejemplares han sido liberados. Dos están perdidos o fueron despojados de sus aparatos de localización y los restantes formaron dos manadas, añadió al impartir la conferencia El Lobo Mexicano: Retos y Expectativas de su Recuperación.

Al respecto, mencionó que en 1998 Estados Unidos arrancó con los trabajos para rescatar a este animal; nuestro país se unió a esta empresa en 2011, año en que comenzó el programa en el que colaboran la UNAM, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entre otras instituciones.

Plan de sobrevivencia

Recuperación del lobo en territorio mexicano

Hay registro de que alguna vez pobló del sur estadounidense a Oaxaca

En los años 50, los ganaderos pidieron a las autoridades hacerse cargo de esos carnívoros por ser responsables de pérdidas económicas y portadores de rabia. Por ello, y con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, se instrumentaron estrategias tan extremas como el uso del compuesto 1080 (monofluoroacetato de sodio), veneno prohibido en Estados Unidos.

Así, el lobo mexicano fue declarado en peligro de extinción tres décadas atrás. De hecho, Roy T. McBride calculó que en 1978 su número llegaba apenas a medio centenar en territorio nacional; como medida preventiva, capturaron cinco ejemplares en Durango, entre los que se contaba una hembra preñada (en 1981 nació la primera cría en cautiverio). En 1996 se integraron más individuos: uno proveniente del zoológico de Aragón y tres más del de Chapultepec.

Características

El mexicano es la subespecie más pequeña de los lobos de América del Norte, su tamaño es similar al de un pastor alemán. Su peso varía entre 20 y 40 kilogramos, vive 12 años en cautiverio (en promedio) y ocho en vida silvestre (una hembra del control rebasó la década y aún tiene crías); su organización social es jerárquica. Entran en celo una vez al año y sus camadas son de entre cuatro y seis cachorros, detalló el egresado de la Facultad de Ciencias.

De las dos manadas referidas, una habita en Mesa de los Lobos, Chihuahua, y está conformada por una pareja alfa, cinco ejemplares nacidos en 2014 y seis cachorros de 2015. La otra está en el rancho Avena, Sonora, y tiene una pareja alfa y cuatro cachorros.

Por estrategia, la alimentación de los ejemplares en control es complementada con puercos; sin embargo, ellos prefieren venados de cola blanca, ardillas y zorrillos. Aunque comen ganado, no significa que arremetan contra vacas o corderos, más bien observan una conducta carroñera.

Para mantener esta iniciativa de protección se requiere apoyo federal, áreas naturales protegidas, monitoreo en vida silvestre y atender casos de mortalidad, planteó Cruz Romo.

De 2011 a 2014 se documentaron nueve ataques de lobos a cabezas de ganado en Sonora y Chihuahua. En el mismo lapso se produjeron muertes lobunas por envenenamiento, arma de fuego y causas desconocidas, concluyó Cruz Romo. *J*

En vida silvestre

19 ejemplares libres de lobo mexicano

► Manada "Mesa de los lobos" (Chihuahua)

- 2 (pareja alfa)
- 5 nacidos en 2014
- 6 cachorros de 2015

► Manada "Avena" (Sonora)

- 2 (pareja alfa)
- 4 cachorros de 2015



Edición 37 de la Feria del Libro

Minería, fiesta del conocimiento humanístico, científico y técnico

Cita anual de editoriales y profesionales del libro que ofrecen al público una amplia y variada oferta



LAURA ROMERO

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), fiesta del conocimiento humanístico, técnico y científico, abrió sus puertas por trigésima séptima ocasión para recibir a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

En ese recinto bicentenario, en el corazón mismo de la vida cultural del país, se dan cita, como cada año, importantes editoriales y profesionales en la materia que ofrecen a un público siempre fiel una amplia y variada oferta editorial.

Libres e iguales

En la apertura del tradicional encuentro, el rector Enrique Graue Wiechers

sostuvo que leer nos hace conscientes de la realidad de nuestros semejantes, nos permite acceder a otros puntos de vista y nos descubre culturas, significados y mundos distintos a los que habitamos. La lectura ejercita nuestro espíritu y nos enseña a ser libres e iguales.

Por ello, advirtió, es inaceptable que en nuestra nación aún haya 4.4 millones de analfabetas mayores de 15 años, nueve millones y medio que no han terminado la primaria y 16 millones que no concluyeron la educación secundaria.

No saber leer o no poder comprender lo leído representa una de las mayores desventajas que una persona pueda tener. No podemos sentirnos tranquilos ni conseguiremos vivir en una sociedad

justa, equitativa y democrática, mientras sigamos sin saldar la injusta y lacerante deuda que tenemos, subrayó.

En este grupo de mexicanos, abundó Graue Wiechers, las cualidades de la lectura y sus bondades se desdibujan, las aspiraciones a ser mejores se desvanecen, la imaginación se acorta y la desesperanza crece. Además, en los analfabetas, reales o funcionales, la desigualdad se acentúa. En México, según los resultados de la prueba PISA, alrededor de 40 por ciento de personas tiene un nivel insuficiente para comprender un texto, dijo en el Salón de Actos del Palacio de Minería.

A pesar de los esfuerzos nacionales de las instituciones educativas y de cultura, de las empresas editoriales y de organi-



► En el Palacio de Minería. Fotos: Benjamín Chaires / Juan Antonio López / Barry Domínguez / Verónica Rosales.

zaciones de la sociedad civil, no estamos haciendo lo necesario para fomentar la lectura, reconoció. Falta algo más para arraigar, sobre todo entre nuestros jóvenes, el gusto por ella.

El placer de leer

No hay una solución fácil, pues ese problema tiene muchas aristas. Se requieren acciones que combatan la pobreza, la corrupción y el rezago educativo, apuntó. Necesitamos políticas públicas para enraizar en las familias el placer de leer un libro y revolucionar las bibliotecas públicas, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Lectura, 43 por ciento de los mexicanos no lee nada o casi nada.

De ahí la importancia de inaugurar esta edición de la FILPM, que sin duda contribuye a que cada vez sean menos los mexicanos que no tengan alcance al poder de la palabra escrita, remarcó el rector.

Al respecto, Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería, afirmó que la Feria ha crecido y evolucionado, pero sigue fiel a los principios que la vieron nacer; en los últimos años ha favorecido la fusión de lo humanístico y lo científico, y fomentado la difusión de la cultura.

Se trata, definió, del espacio amable en el que año con año “nos damos cita decenas de miles de personas con diferentes inquietudes y especialidades, pero con un triple interés común: los libros,

la lectura y la cultura”. El perfil actual, continuó, gira alrededor de la divulgación de la cultura a través de los ciclos que se empezaron a impulsar desde hace una década; primero fue la ciencia, al año siguiente la poesía, luego la economía desde el punto de vista de la crisis, que a todos nos afecta. Ahora la gente acude en busca de las conferencias de los más diversos temas que se ofrecen.

En tanto, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, José Ignacio Echeverría Ortega, resaltó que la lectura fomenta la cohesión social, permite la convivencia de los individuos de una manera civilizada y el trabajo conjunto para lograr una sociedad más incluyente. “Los esfuerzos que hagamos para promoverla, sin duda, serán en beneficio del país”.

Una industria editorial fuerte, que pueda dar a conocer nuevos talentos, volver a editar clásicos, mantener en circulación los textos que los lectores buscan y que cuente con el apoyo para combatir al enemigo de la piratería, hará que México pueda sobrepasar el umbral de los seis libros que por persona se leen anualmente.

Espacio generoso

Saúl Juárez Vega, responsable de Cultura y Arte, con la representación de Rafael Tovar y de Teresa, secretario de Cultura, recordó que la FILPM ha sido un sitio privilegiado y generoso; en ella los autores

y sus obras se encuentran, sin mayores mediaciones, con sus lectores. Desde hace 37 años este foro ha evolucionado para responder a las exigencias, sin olvidar su objetivo primordial: difundir la cultura del libro y la palabra escrita como transmisora de conocimiento, instrumento civilizatorio y, ante todo, espacio de diálogo, expresó.

Para Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, es uno de los eventos consolidados más emblemáticos y tradicionales de la comunidad de lectores, y uno de los de mayor convocatoria.

El libro, sostuvo, no pasa de moda. Se llegó a apostar a su desaparición ante la avalancha de la tecnología, y a que sólo existiera de manera electrónica, pero “ya vimos que no”. Es un elemento característico de la cultura universal y seguirá siendo símbolo de conexión entre el pensamiento y la reflexión.

A la inauguración asistieron Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional; Gisela Franco Deandar, coordinadora del Programa Editorial del Instituto Chihuahuense de Cultura, en representación del gobernador de esa entidad, César Duarte; Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y Fernando Macotela Vargas, director de la FILPM. *g*

Cinco obras ganadoras

Premiación del Festival Internacional de Teatro Universitario

Criaturas, de la FES Acatlán, ganó en la categoría B, montajes de licenciatura

El 14 de febrero, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, se realizó la ceremonia de premiación del 23 Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU). Con una animada recepción, donde Sophie Alexander y Miguel Conde fungieron como anfitriones, se reconoció a las cinco obras ganadoras.

Hubo tres etapas, en las cuales se seleccionaron 20 propuestas finalistas de entre más de cien escuelas de los estados de la República y otros países participantes, entre ellos Brasil, Uruguay, Colombia, Argentina, Suiza, España y Francia. Las categorías se dividieron en A, nivel bachillerato y B, licenciatura; C1, montajes de estudiantes dirigidos por estudiantes; C2, montajes de estudiantes dirigidos por maestros y C3, montajes de egresados.

La ópera de los tres centavos, a cargo del Centro de Educación Artística Diego Rivera, presentada por el grupo Areté, fue la mejor en la categoría A; en la B se impuso *Criaturas*, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, escenificada por el Grupo Teatro Universitario Acatlán. En la categoría C-1, la elegida fue *Dios entre mortales*, a cargo de la Universidad Veracruzana y montada por el grupo Manos a la Obra. En la C-2 *Enemigo de clase* logró la victoria; es una obra de la Universidad de Londres, del grupo 6TOK. En la categoría final, la C3, la pieza triunfadora fue *Orégano*, de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA, presentada por el grupo Aldo y Alán Diseño Escénico.

Hubo menciones honoríficas para algunos de los participantes. Destacan la de mejor actriz para Cecilia Estefany López Medina por *Otros tiempos*; una de mejor actor para Alexander de la Luz



Foto: Daniel González.

Altamirano por *Esperando a Godot*. Otras de mejor actriz para Patricia Loranca, por *Telefonemas*, y Mafer Vergara, por *Orégano*.

La obra ganadora en cada una de las cinco categorías tendrá funciones dentro de un ciclo especial; también recibirá un estímulo económico.

Talleres y especiales

Además de los trabajos en competencia que pudieron verse durante el festival, se programaron talleres y eventos especiales en colaboración con la Cátedra Ingmar Bergman de Teatro y Cine. Nuevamente se contó con la presencia del crítico argentino Jorge Dubatti; asimismo de otros maestros de intercambio de la Universidad de Antioquia, Colombia, y de las participaciones especiales de Jorge Eines y Michael Keller, este último, titular de la Academia Ernst Busch de Arte Dramático, de Berlín, Alemania, y director de escena de una pieza que se presentó en el FITU.

Aparte de su contribución en lo teórico, Colombia compartió una muestra de montajes como *Había otra vez Blanca Nieves*, actuado por alumnos de la Universidad de Antioquia y dirigido por Luz Dary Alzate; y *Mare Nostrum*, dirigida por la mexicana Laura Uribe, quien trabajó al lado de estudiantes colombianos.

Entre las propuestas estudiantiles más llamativas estuvo *La tauna silvestre*, un



► El Grupo Teatro Universitario Acatlán. Foto: Frida Armenta.

ejercicio teatral en el que cuatro personajes tejen atmósferas y discuten, entre reclamos del pasado y reproches, por la ausencia de un padre casi mitológico, la trama de un tabú social. Se habla de la homosexualidad y su aceptación-negación en la época contemporánea; idea que los jóvenes de la Prepa 9, supieron reflexionar de manera concisa y desafiante. Tuvieron dos reconocimientos: una mención a mejor actor para Daniel Hernández y otra para su director Bernardo Serafín Millán, quien además fue una de las revelaciones.

Ensayo sobre el amor

Entre las colaboraciones más celebradas fue la vertiginosa puesta en escena de *Clavijo* [Clavijo de Wilhelm Von Goethe, adaptación dirigida por Michael Keller, quien tuvo a su cargo cuatro alumnos del CUT y cuatro estudiantes alemanes. Su reconstrucción consistió en un ensayo sobre el amor que se debatió entre escaleras, recursos multimedia, personajes duplicados y un gran trabajo actoral en dos idiomas contrastantes: alemán y español.

A partir de esta puesta vanguardista nos encontramos con el reto de varios actores interviniendo la obra de Goethe, mezclando la tragedia y la comedia; por un lado los teutones retomaron la musicalidad de su país, cercana a la idea clásica de este texto, mientras que los mexicanos le regresaron el diálogo con el castellano de una trama situada en la España de mediados del siglo XVIII. Al concluir una de las funciones especiales, Keller y Abril Alzaga, titular de la Cátedra Bergman, anunciaron que el siguiente reto de este intenso experimento escénico es llevarlo a Berlín. *J*

JORGE LUIS TERCERO

Su programa identifica con claridad retos para los próximos cuatro años

LAURA ROMERO

Patricia Dolores Dávila Aranda asumió la dirección de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, luego de ser designada por la Junta de Gobierno de la UNAM para un segundo periodo, 2016-2020.

Al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí, secretario general de esta casa de estudios, señaló que así se reconoce el resultado de una primera gestión exitosa y se “espera la conclusión de los trabajos en curso para terminar de actualizar los planes de estudio de la entidad”.

En el programa presentado por Dávila a la Junta de Gobierno, identificó con claridad los retos que se enfrentarán durante los próximos cuatro años. Es la persona más adecuada para continuar con la labor de acrecentar el prestigio y el reconocimiento del que goza la FES Iztacala, que es emblemática de la Universidad, resaltó.

En tanto, Dávila Aranda reiteró su compromiso y trabajo con la comunidad y la instancia a su cargo. “Es una nueva etapa llena de desafíos y de cosas por construir, de labor por hacer. Buscaré siempre el crecimiento y el desarrollo armónico, con el uso del sentido común, para el bien de todos”.

Segundo periodo

Patricia Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala



► **La titular.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

En el Aula Magna de la Facultad, dijo que velará por el respeto y la diversidad social; “apoyaré a todos en la medida de mis posibilidades, pero también exigiré el cumplimiento del trabajo”. Asimismo, expuso que inicia esta nueva gestión



con más experiencia, con mayor conocimiento, compromiso y cariño por Iztacala. “Los convoco a cerrar filas y esforzarse. Vamos a seguir adelante con una Facultad que funciona bien, y que lo puede hacer mejor”. *J*

Trayectoria

Patricia Dávila Aranda nació en la Ciudad de México. Es investigadora titular C de tiempo completo, definitiva, en la FES Iztacala. Obtuvo la licenciatura en Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (1979), así como la maestría en la Facultad de Ciencias de la UNAM (1985) y el doctorado en la Universidad Estatal de Iowa (1988).

A partir de una comisión otorgada por la Coordinación de la Investigación Científica, en 1996, se trasladó a la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala, donde puso en marcha el proyecto de investigación de la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos (UBIPRO).

En el periodo 1996-1999 fue coordinadora de esta última y en 1998 pasó a formar parte de la plantilla académica de la ENEP, que posteriormente se transformó en FES. En 1999 fue nombrada jefa de la División de Investigación y Posgrado, donde permaneció hasta marzo de 2007.

Sus líneas de investigación incluyen la sistemática vegetal, la biogeografía y la conservación de recursos naturales. Los resultados de sus estudios han sido presentados en más de 170 foros nacionales y 58 internacionales, incluidas un poco más de 30 conferencias magistrales. Ha publicado, junto con sus estudiantes

y colaboradores, 150 contribuciones científicas. Asimismo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III.

A lo largo de su trayectoria como docente ha impartido cursos curriculares en licenciatura y posgrado. Ha dirigido 45 tesis (10 de licenciatura, 22 de maestría y 13 de doctorado). Es tutora activa del programa de posgrado de Ciencias Biológicas de la Universidad.

Su trabajo académico ha sido merecedor de distinciones como el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2007, en el área de Ciencias Naturales y Exactas, otorgado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.



INICIA LA
XXXVII
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO
DEL PALACIO DE MINERÍA

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Cuarto informe, segundo periodo

En el CEIICH, masa crítica de investigación de alto nivel

El estudio y solución de problemas complejos requiere de una visión interdisciplinaria: el rector

GUADALUPE LUGO

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) cuenta con una masa crítica de investigación de calidad, con niveles de excelencia equiparables o superiores al de otras entidades de la Universidad e instituciones semejantes del país, aseveró su directora, Norma Blazquez Graf, al presentar el cuarto informe de labores correspondiente a su segundo periodo de gestión.

Visión interdisciplinaria

Al presidir el acto, el rector Enrique Graue resaltó la importancia de la entidad para los objetivos que debe perseguir la UNAM hoy en día. El estudio y solución de problemas complejos requiere de una visión interdisciplinaria e integradora, finalidad



► Norma Blazquez.

con la que surgió el Centro en 1986 y poco después, en 1995, amplió sus cometidos con la incorporación de disciplinas más formales y concretas.

La creación del CEIICH fue visionaria. La indagación aislada y fragmentada que en ocasiones hacemos debe seguir perdiendo terreno, para que sea más global, multidisciplinaria e integradora.

En ese sentido, el Centro es la vanguardia de lo que haremos, de ahí la relevancia del trabajo que realiza. “Son los alientos de lo que será la investigación en la Universidad algún día; en un futuro cercano casi todo será interdisciplinario”.

En su oportunidad, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, expresó que esa instancia, por sus características y propósitos, es punta de lanza en el esfuerzo de síntesis del conocimiento entre las ciencias exactas, las de la salud, las biológicas por una parte, y las ciencias sociales y humanas, por la otra.

Así, prosiguió, su buena organización repercute favorablemente en todo el Sub-sistema y contribuye a la consecución de uno de los objetivos hacia los cuales apunta la administración central de la UNAM: la vinculación entre los conocimientos que se generan en la investigación científica y los que se producen en humanidades, así como la proyección de los mismos hacia los distintos lectores potenciales y sectores de la sociedad.

Avance sólido

Blazquez Graf subrayó que el CEIICH avanza compuesto por un cuerpo sólido de especialistas, con resultados reconocidos dentro y fuera de esta casa de estudios. En la actualidad, detalló, la planta académica está constituida por 48 investigadores



► Se impulsó la producción de libros electrónicos. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.



► Edición de libros, revistas, folletos, memorias...

y 29 técnicos académicos. Todos los investigadores ostentan grado de doctor y cuentan con estímulos del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico, y cerca de 70 por ciento pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Además, aumentó el número de quienes ingresaron como candidatos y los que pasaron del nivel I al II.

Perfil académico distinto

Las disciplinas o especialidades en las que se han formado, desde los estudios profesionales hasta el posgrado, abarcan tanto a las ciencias naturales y exactas, como a las ciencias sociales, de la conducta y las humanidades, lo que ha generado un perfil académico distinto al de otras entidades universitarias y favorecido la interacción multidisciplinaria e interdisciplinaria, manifiesta en todas las actividades de los distintos programas.

Norma Blazquez mencionó que durante los ocho años de su gestión se impulsó el crecimiento de la planta de investigación, dando prioridad a jóvenes en combinación con el fortalecimiento y consolidación de los programas existentes.

Asimismo, continuó, se apoyó la participación del personal proveniente de otras instancias de la UNAM y de instituciones externas en la modalidad de estancias sabáticas, doctorales, cambios de adscripción temporal, comisiones y becas posdoctorales, contando cada año con la colaboración de unos 20 especialistas, lo que confirma que el Centro es un polo de atracción académica que contribuye a impulsar la indagación interdisciplinaria e interinstitucional.

Como titular del CEIICH, Blazquez se propuso dar inicio a una tercera etapa de su vida académica, con la creación de condiciones óptimas para el avance de la investigación, con criterios claros y justos para todos, lo que implicó favorecer y consolidar áreas y especialidades de cada uno de los académicos.

Cada año se ejecutaron unos 70 proyectos, la tercera parte con financiamiento externo, apoyo que mostró un aumento gradual en los del PAPIIT de la UNAM, así como del Conacyt, y otras fuentes, “lo que habla del impulso institucional y del esfuerzo de la comunidad por atraer recursos extraordinarios y desplegar su potencial”. Tan solo en enero pasado se registraron 103, 24 de ellos con financiamiento externo.

Por otra parte, indicó que el personal académico impartió cursos, asesorías y tutorías en diversos posgrados de la UNAM y de otras entidades de educación superior. En este último año se ofrecieron 133 asignaturas: 40 de licenciatura, 70 de posgrado y 23 más correspondientes a diplomados y otros cursos. Asimismo, se dirigieron 103 tesis de licenciatura, 126 de maestría y 81 más de doctorado, y se participó en 159 comités tutorales.

Publicaciones

Enfatizó el papel del CEIICH como editor de libros, revistas, folletos, memorias y videos que dan cuenta de los resultados de investigación, apoyo a la docencia y divulgación. Se impulsó la producción de libros electrónicos de acceso abierto del fondo editorial y continuó el promedio anual de 22 títulos por año. “La evolución

de las publicaciones del personal académico en los ocho años muestra resultados acumulados crecientes”. Asimismo, se editó una nueva revista: *INTERdisciplina*, que en cada número analiza un problema relevante de la sociedad, presentado de manera temática.

Para dar impulso a las actividades de investigación, docencia y difusión en los ámbitos nacional e internacional, hubo intercambio y trabajo conjunto por medio de convenios de colaboración, bases académicas, cartas de intención y acuerdos de coedición.

Desde hace tres décadas, la naturaleza de sus iniciativas ha caracterizado al Centro como un espacio donde se desarrolla estudio y reflexión sobre los grandes problemas nacionales y mundiales, lo que ha generado propuestas para su solución tanto en trabajos de investigación de largo aliento, como en aquellos donde se realiza el análisis de temas de coyuntura que tienen notable influencia en la vida de la nación, como la reforma energética, despenalización del aborto, influenza, derechos laborales y participación ciudadana, entre otros.

En el rubro de la colaboración internacional, destacó que el CEIICH se adhirió a dos másteres Erasmus Mundus, con lo que se dio impulso a la movilidad de estudiantes y docentes.

La titular apuntó que se remodelaron las instalaciones, lo que incluyó la construcción de cubículos para investigación, área para personal técnico académico, tres salas de trabajo, una de videoconferencias y otra más de cómputo para becarios y estudiantes. Además, se reacondicionó el Departamento de Información y Documentación, lo que implicó la redistribución de acervos, áreas de lectura y de trabajo bibliotecario, entre otros aspectos.

Por último, Blazquez Graf exhortó a la comunidad a seguir cultivando el pensamiento crítico, a luchar por el avance del conocimiento y compromiso social. *g*

310
tesis
de licenciatura, maestría
y doctorado

70%
de investigadores
pertenecen al Sistema
Nacional de Investigadores

22
títulos
por año,
en promedio



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-005/2016

AL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como directora la Dra. Norma Blazquez Graf. Por ello, conforme a lo previsto en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de centro de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 26 de febrero de 2016.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos (lada 0155) 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico gpena@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., 18 de febrero de 2016

El Coordinador de Humanidades

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE VISITAS DE PROFESORES DISTINGUIDOS
AMC-FUMEC 2016-2017

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.amc.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar en la AMC el **1° de abril de 2016**, (en las oficinas de la AMC,

Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.)

2. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una **copia** de la carta de presentación firmada por el director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Presidente de la AMC (marcar una copia de conocimiento: *c. c. p. Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica*), acompañada de una copia de la propuesta, en la fecha límite: **1° de abril del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-
SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2015 – 2016
ESTANCIAS POSDOCTORALES EN MÉXICO

La Secretaría de Energía (SENER) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una **copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, una copia de los anexos y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la

entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **15 de abril de 2016**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **22 de abril de 2016** a las 18:00 hrs. tiempo Centro del País.

La fecha de publicación de resultados es el **10 de junio de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, favor de enviar sus consultas AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-HIDROCARBUROS 2015 – 2016 ESTANCIAS POSDOCTORALES EN MÉXICO

La Secretaría de Energía (**SENER**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, una copia de los anexos y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la

entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **15 de abril de 2016**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **22 de abril de 2016** a las 18:00 hrs. tiempo Centro del País.

La fecha de publicación de resultados es el **10 de junio de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, favor de enviar sus consultas AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Convocatoria CONACYT Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2016 (1)

La Coordinación de Humanidades invita a los Programas de Posgrado de las áreas de **Humanidades y Ciencias Sociales**, con registro vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), a la presentación de candidaturas para la realización de estancias posdoctorales en México, a través de la convocatoria CONACYT:

Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional Convocatoria 2016 (1)

La convocatoria, los términos de referencia y el formato solicitud están disponibles en la página electrónica <http://www.conacyt.mx>.

Las solicitudes se enviarán vía electrónica antes del 18 de marzo de 2016, se deberá adjuntar el oficio de respaldo institucional (Formato A-1) firmado por el Representante Legal.

El oficio de respaldo institucional deberá solicitarse antes del 14 de marzo del presente, al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades y Representante Legal, **mediante oficio signado por el Doctor Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador de Estudios de Posgrado**.

Es necesario adjuntar una impresión de la solicitud del CONACYT y copia de los documentos referidos en la convocatoria.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220 o al correo electrónico: ape@unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016
El Coordinador de Humanidades
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Farmacología
1	Fisiología

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado

de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016

El Director

Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 51704-41, con sueldo mensual de \$13,525.32, en el área de cómputo geocientífico de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Diseñar un aula virtual de mineralogía para impartir un curso, e implementarla en un servidor, utilizando

software libre. El *curriculum* para el curso de mineralogía del aula virtual le será propuesto por especialistas en el tema y deberá contener bibliografía actualizada, así como recursos en línea, y estar dirigido a estudiantes de nivel licenciatura o posgrado.

- Presentar un examen práctico acerca de algún *software* que esté diseñado para la recopilación y la gestión de información científica y curricular.
- Realizar un examen práctico del uso de equipos de audio y video para un seminario presencial y remoto. Deberá mostrarse el dominio en el uso de equipos profesionales de videoconferencia, así como de audio y video.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevarán a cabo los exámenes prácticos y la entrega del diseño mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016
El Director
Doctor Arturo Iglesias Mendoza

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Concurso(s)	Asignatura
2	DERECHO PROCESAL PENAL
2	DERECHO ROMANO II
2	DERECHO FISCAL II
2	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO
4	SISTEMAS JURÍDICOS

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la propia Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado

el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016

La Directora

Doctora Ma. Leoba Castañeda Rivas

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino, con número de registro 01636-22 y sueldo mensual de \$16,651.16, en el área de filosofía política, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su 22ª sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de filosofía política contemporánea, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.
- 2.- Presentar un ensayo sobre contractualismo contemporáneo, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016

El Director

Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el

concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Biología Molecular y Genómica, con número de registro 07936-14 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1.- Exposición escrita sobre los métodos de cultivo de la levadura *Marina Debaryomyces hansenii*, características de la misma, su crecimiento y medición de la expresión de enzimas de estrés oxidante como: catalasas y superóxido dismutasa, en un máximo de 20 cuartillas.

2.- Exposición escrita sobre las técnicas empleadas para la extracción y purificación de DNA, diseño de primers (16S e ITS) para llevar a cabo PCR, purificación y secuenciación de los productos obtenidos y análisis de secuencias de cianobacterias en particular del género *Brasilonema*, en un máximo de 20 cuartillas.

3.- Exposición escrita sobre estudios de evolución transcripcional en levaduras mencionando técnicas e importancia biológica, en un máximo de 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al intere-

sado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Nutrición Acuícola, con número de registro 71765-33 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- 1.- Elaborar un manual sobre la elaboración de dietas secas y semi-húmedas en el que se incluyan los aspectos conceptuales y metodológicos.
- 2.- Examen práctico sobre: formulación y elaboración de un alimento balanceado.
- 3.- Métodos para aplicar técnica de digestibilidad *in vitro* e *in vivo*.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en

la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Recursos Naturales, con número de registro 40953-49 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Restauración de sistemas costeros, del sexto semestre de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre Funciones ecológicas de los manglares. Diferencias en la estructura de la ictiofauna entre zonas restauradas y conservadas de la costa norte de la Península de Yucatán.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias

dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Origen y Evolución Temprana de la Vida, con número de registro 71779-50 y sueldo mensual de \$13,525.32, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1.- Exposición escrita sobre el tema: "Estudio de la evolución temprana de las biosíntesis y modificaciones de ribonucleóticos: coenzimas y alarmonas como vestigio de un mundo ancestral de RNA/proteínas", en un máximo de 20 cuartillas.

2.- Evaluación teórica mediante un interrogatorio y prueba práctica sobre el uso de técnicas computarizadas de análisis bioinformático, filogenia molecular, genómica comparada y programación, haciendo énfasis en las herramientas de alineación de estructuras terciarias de proteínas, tanto para el establecimiento de homología, como para la construcción de filogenias.

3.- Formulación de una práctica escrita sobre: "origen y evolución molecular de la maquinaria de síntesis de proteínas, con énfasis en la evolución temprana de las proteínas ribosomales" analizando desde una perspectiva

evolutiva las posibles etapas por las cuales pudo haber evolucionado el ribosoma moderno a partir de un proto-ribosoma, con el objetivo de comprender los diferentes enfoques bioinformáticos para determinar la edad relativa de los componentes del ribosoma, en un máximo de 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2016

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

La Universidad presidirá la ONEFA el trienio 2016-2019

Otto Ulrike Amilcar Becerril, nuevo entrenador en jefe del equipo de Liga Mayor Pumas CU

La Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), durante su 39 Asamblea General Ordinaria celebrada en Huatulco, Oaxaca, votó en favor de la Universidad Nacional Autónoma de México para que presida el trienio 2016-2019 de la asociación.

La UNAM designó como su representante a Raúl Rivera Sánchez, quien desde 2008 se desempeñó como entrenador en jefe de Pumas CU. La Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León obtuvo la vicepresidencia, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se hará cargo de la Tesorería y la Universidad del Tepeyac se quedó con la Secretaría.

Rivera Sánchez logró en ocho temporadas cuatro títulos y cuatro subcampeonatos de Liga Mayor, con marca de 76 triunfos

y 13 derrotas. Asimismo, fue entrenador en jefe de la selección mexicana, obtuvo el tercer lugar en el Mundial Senior en Canton, Ohio 2015 y el cuarto puesto en el Mundial Senior en Austria en 2011.

Rivera continuará en esta casa de estudios como coordinador de Deportes de Contacto de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU).

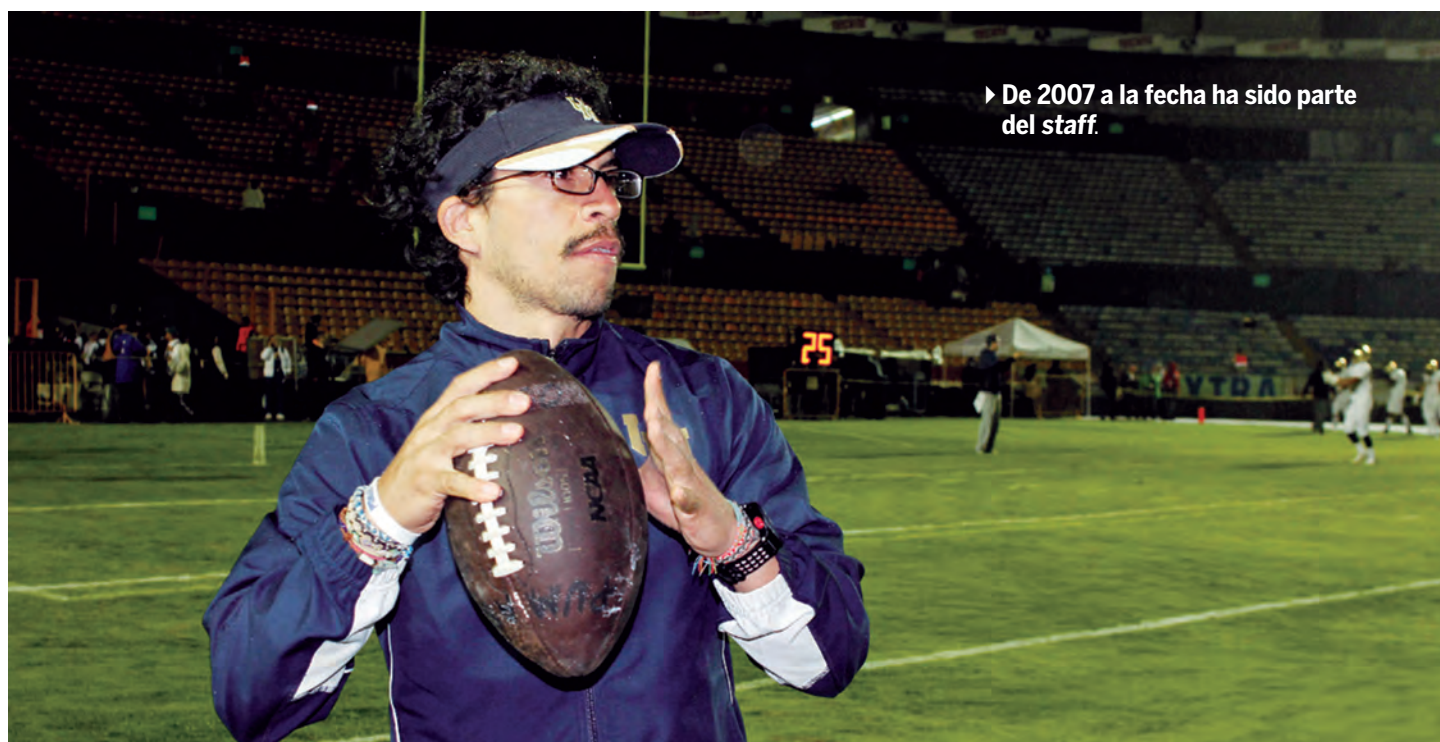
Nombramiento

Otto Ulrike Amilcar Becerril García fue nombrado entrenador en jefe de Pumas CU. Becerril García fue alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, y después de la Facultad de Derecho, donde se licenció, además de estudiar la maestría en Estudios de Asia y África, con especialidad en Medio Oriente, en El Colegio de México.



► Raúl Rivera. Fotos: archivo DGDU.

Inició su carrera en el programa infantil de fútbol americano de la UNAM en 1997, donde permaneció hasta el 2000. De 2007 a la fecha ha sido parte del staff de Pumas CU, como entrenador de la línea ofensiva y de alas cerradas.



► De 2007 a la fecha ha sido parte del staff.

APRENDE NATACIÓN Y CLAVADOS CUPO LIMITADO

Inscripciones: Hasta el 19 de febrero. Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, lunes a viernes, de 9 a 15, y de 17 a 19 horas. **Requisitos:** Preinscripción: <http://redpuma.unam.mx/registro>. **Informes:** 5622-0526/27 Ext. 40458

30

18 de febrero de 2016



► Nadaron un kilómetro de manera continua o acumulada.

Fotos: Michelle Ramírez.



Lucha contra males cardiovasculares

Nado por mi corazón reunió a mil jóvenes

Búsqueda de conciencia sobre la salud por medio de la actividad física

RODRIGO DE BUEN

La comunidad de esta casa de estudios se hizo presente en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria y en las piscinas de las preparatorias 4, 5, 6 y 9, en el evento Nado por mi corazón, auspiciado por la Fundación Queremos Mexicanos Activos, cuyo objetivo y meta fue activar a 40 mil personas en distintas sedes para que, a su vez, la Fundación Kaluz done recursos económicos que servirán para financiar operaciones para niños con enfermedades cardiovasculares.



El encuentro reunió a unos mil nadadores de distintas entidades académicas y de los equipos representativos universitarios de las asociaciones de natación, polo acuático y nado con aletas.

Cada jornada consistió en crear conciencia sobre el cuidado del corazón por medio del ejercicio y la activación física. Para ello, a cada participante se le practicó la medición de su frecuencia cardíaca, la toma de pulso en reposo y el cálculo de la cintura según el peso, para después nadar un kilómetro, ya fuese de manera continua o acumulada.

Se considera que la natación es uno de los ejercicios más completos y que su práctica regular ayuda a la salud.

Nado por mi corazón cumple seis años de realizar pruebas en piscinas de todo el país. Cabe señalar que este fue el segundo año en que interviene la UNAM. En 2014, esta campaña logró reunir a cerca de 200 deportistas en la Alberca de Ciudad Universitaria. *g*





us, el ardor en Fall River y Un enemigo del pueblo,
Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la FFyL.

Fotos: Juan Antonio López, Truda Afonso y
Daniel Gonzales. Dafne Mares / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



me asusta la vida,
Grupo Ampoule Théâtre.



Esperando a Godot,
Facultad de Artes y Diseño.



La visita de la vieja dama,
Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,761

CALENDARIO 2016



Anverso:

Presenta una grafía con la leyenda "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO" en la parte superior y la leyenda "ANTIGUO TEMPLO DE SAN AGUSTÍN" en la parte inferior. Al centro, en alto relieve, el edificio del Antiguo Templo de San Agustín que forma parte del Patrimonio de la UNAM.

Reverso:

El calendario correspondiente al año 2016 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.



ANTIGUO TEMPLO DE SAN AGUSTÍN PATRIMONIO DE LA UNAM



Diámetro: 75 mm
Metal: Bronce (Patinado)
Precio: \$1,000.00
Presentación: con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul.

Diámetro: 75 mm
Metal: Pewter (Patinado)
Precio: \$1,100.00
Presentación: con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul.

Teléfonos: 5622-6361 y 5622-6362

patrimonio@patronato.unam.mx